CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ASOCIACION CIVICO SOCIAL PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO

Fecha expedición: 2023/12/26 - 10:31:06 **** **Recibo No.** S000903051 **** **Num. Operación.** 01-AUXCER1-20231226-0040

CODIGO DE VERIFICACIÓN jTfjB39v7N

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION CIVICO SOCIAL PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800072164-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0017522
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 31 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 205,045,935.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 26 24-41
BARRIO : SAN JOAQUIN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3113365514
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8832972
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : manizalesasoviejos@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 26 24-41
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : SAN JOAQUIN
TELÉFONO 1 : 3113365514
TELÉFONO 2 : 8832972
CORREO ELECTRÓNICO : manizalesasoviejos@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : manizalesasoviejos@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION NÚMERO 123 DEL 28 DE ENERO DE 2019 EXPEDIDA POR SECRETARÍA JURIDÍCA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25452 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE ENERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION CIVICO SOCIAL PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 01 DE JUNIO DE 1989 BAJO EL NÚMERO 00003275 OTORGADA POR GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE JUNIO DE 2088

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO ASOVIEJOS, TIENE COMO OBJETO SOCIAL PROPORCIONAR AL VIEJO UNA EXISTENCIA MÁS AMABLE, ACTIVA, ÚTIL, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA, BASADOS EN LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE VIDA EN FAMILIA, REGIDOS POR LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD Y EQUIDAD.

(LA ANTERIOR INFORMACIÓN CORRESPONDE A LO REPORATADO POR LA OFICINA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS DE ACUERDO AL CERTIFICADO ESPECIAL NO. 123 DEL 28 DE ENERO DE 2019, LA INSCRIPCIÓN ANTE CÁMARA DE COMERCIO SE EFECTÚA CON OCASIÓN DEL TRASLADO DE INFORMACIÓN)

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO Y FORMA DE HACER LOS APORTES: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ FORMADO POR LOS APORTES EN DINERO Y TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE A CUALQUIER TÍTULO RECIBA DE SUS MIEMBROS, DE TERCEROS, DE LA NACIÓN, EL DEPARTAMENTO, LOS MUNICIPIOS Y CUALQUIER OTRA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, NACIONAL O EXTRANJERA, ASÍ COMO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR SUS INVERSIONES Y EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE LE SON PROPIAS.

(LA ANTERIOR INFORMACIÓN CORRESPONDE A LO REPORTADO POR LA OFICINA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS DE ACUERDO AL CERTIFICADO ESPECIAL NO. 123 DEL 28 DE ENERO DE 2019, LA INSCRIPCIÓN ANTE CÁMARA DE COMERCIO SE EFECTÚA CON OCASIÓN DEL TRASLADO DE INFORMACIÓN)

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 055 DEL 05 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27105 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARRA DUQUE RUBEN DARIO	CC 10,265,136

POR ACTA NÚMERO 055 DEL 05 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27105 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSORIO OSORIO JHON JAIRO	CC 75,072,296

POR ACTA NÚMERO 055 DEL 05 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27105 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HENAO GIRALDO CLAUDIA PATRICIA	CC 30,336,790

POR ACTA NÚMERO 055 DEL 05 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27105 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARIAS DE GOMEZ ANA RUBY	CC 24,282,708

POR ACTA NÚMERO 055 DEL 05 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27105 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TISSNES JARAMILLO TERESITA	CC 24,288,245

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 055 DEL 05 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27105 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARRA DUQUE RUBEN DARIO	CC 10,265,136

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FORMA DE ADMINISTRACIÓN: LA ASOCIACIÓN CIVICA SOCIAL PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO "ASOVIEJOS", TIENE UNA JUNTA DIRECTIVA INTEGRADA POR 5 MIEMBROS DE LA SIGUIENTE MANERA: - PRESIDENTE. - VICEPRESIDENTE. - SECRETARIA. - TESORERA. - VOCAL.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) COORDINAR Y DIRIGIR LA JUNTA DIRECTIVA Y PROCURAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. B) PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALE LOS ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES. C) PRESENTAR EN LAS REUNIONES INFORMES ESCRITOS SOBRE LA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. D) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS EN LAS REUNIONES, LAS RESOLUCIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRINCIPIOS DE LA ASOCIACIÓN. E) DESARROLLAR LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN, EN EL MARCO DE LA ALTA GERENCIA SOCIAL Y APLICANDO LAS TECNICAS QUE

PERMITAN LOS MEJORES RESULTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS. F) ADMINISTRAR SEGÚN LAS POLÍTICAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN. G) CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS. H) ESTABLECER CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE PROCUREN FINES SIMILARES AL DE LA ASOCIACIÓN. I) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACIÓN. J) MANEJAR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA ASOCIACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO. K) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA. L) CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. M) ADMINISTRAR EN CONJUNTO CON LA TESORERA LAS CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN. N) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y COMO TAL SUSCRIBIRÁ LOS ACTOS Y CONTRATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA Y OTORGARÁ LOS PODERES NECESARIOS PARA LA CABAL DEFENSA DE LA ASOCIACIÓN. O) PRESIDIR Y DIRIGIR LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA. P) SER ORDENADOR DEL GASTO EN LA CUANTÍA QUE SEÑALE LA ASAMBLEA. Q) SEGÚN LA NATURALEZA Y LA CUANTÍA DE LOS CONTRATOS, EL PRESIDENTE SE AJUSTARÁ A LAS AUTORIZACIONES ECONÓMICAS Y DE GESTIONES DICTADAS POR LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. R) LAS DEMAS QUE SEÑALE LA ASAMBLEA, LAS DIRECTIVAS O EL REGLAMENTO.

(LA ANTERIOR INFORMACIÓN CORRESPONDE A LO REPORATADO POR LA OFICINA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS DE ACUERDO AL CERTIFICADO ESPECIAL NO. 123 DEL 28 DE ENERO DE 2019, LA INSCRIPCIÓN ANTE CÁMARA DE COMERCIO SE EFECTÚA CON OCASIÓN DEL TRASLADO DE INFORMACIÓN)

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR CERTIFICACION NÚMERO 123 DEL 28 DE ENERO DE 2019 DE SECRETARÍA JURIDÍCA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25452 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	GIRALDO ZULUAGA FLOR CRISTINA	CC 41,913,611	45472-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $306,580,184
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION,

VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación jTfjB39v7N

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****